

JUGUETES DE LA NOSTALGIA
ARTESANOS DE OAXACA LUCHAN POR SALVAR SU OFICIO. A PESAR DE LAS BAJAS VENTAS OFRECEN SUS CREACIONES AL PIE DE LA CARRETERA. **A16**



TRICAMPEÓN DEL PLANETA

El Real Madrid cierra 2018 con otro título del Mundial de Clubes, tras golear en la final al débil Al Ain. **D1**

MUNDO

TSUNAMI GOLPEA INDONESIA

Decenas de personas murieron y cientos resultaron heridas en el Estrecho de Sunda, debido a las olas. **A20**



ESPECTÁCULOS

UN AÑO DE PELEAS PARA LOS FAMOSOS **E1**

Libres, los detenidos de Alfredo Castillo

- Salen de prisión todos los altos mandos acusados en Michoacán
- Homicidios continuaron al alza tras operativo de **Peña Nieto**

CARLOS ARRIETA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— Ninguno de los nueve altos funcionarios detenidos por Alfredo Castillo—designado por Enrique Peña Nieto como comisionado federal de Seguridad en Michoacán en 2014— fue sentenciado por los delitos por los cuales se le acusó.

La Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán tampoco consiguió bajar el número de homicidios dolosos. Desde 2014 la cifra ha aumentado cada año.

Ayer por la madrugada, el ex gobernador Jesús Reyna García dejó la cárcel luego de que la PGR se desistiera de las acusaciones por delincuencia organizada en su contra. A su salida advirtió que en su momento dirá “todo lo necesario” sobre las razones de su detención.

Al igual que Reyna, todos los ex alcaldes acusados de vínculos con el crimen han salido libres. Es el caso de Uriel Chávez, de Apatzingán (PRD); Noé Octavio Aburto Inclán, de Tacámbaro (PAN); Jesús Cruz Valencia, de Aguililla (PRI); Dalia San-

9

ALTOS FUNCIONARIOS (ocho ex alcaldes y un ex gobernador), libres tras ser acusados por la PGR.

tana Pineda, de Huetamo (PRI); Salma Karrum Cervantes, de Pátzcuaro (PRI); José Luis Madrigal Figueroa, de Numarán (PRD); Simón Vicente Pacheco (PRD), de Charapan, y Arquímides Oseguera Solorio, de Lázaro Cárdenas (PRD).

Entre 2014 y 2015 cinco de ellos fueron liberados tras hallar pruebas insuficientes en su contra. De los tres alcaldes restantes, una murió en la cárcel durante su proceso penal; otro fue puesto en libertad al ganar un juicio de amparo; uno más fue declarado inocente, y una funcionaria todavía enfrenta un proceso penal, pero en libertad.

ESTADOS A14

Policía Charra cuidará la CDMX y orientará a turistas



A partir de ayer, 30 policías a caballo regresaron a vigilar las inmediaciones de la Alameda Central tras seis años de haber desaparecido como agrupación. Entre sus tareas está dar información a paseantes nacionales y extranjeros.

- Elementos vigilan la Alameda; en enero van a Garibaldi y Bosque de Chapultepec: autoridades

DIANA VILLAVICENCIO —metropoli@eluniversal.com.mx

Ayer, el agrupamiento de la Policía Charra —de la Secretaría de Seguridad— regresó a cuidar las inmediaciones de la Alameda Central, luego de que hace seis años desapareció de la corporación capitalina.

Son 30 elementos los que montados a caballo vigilan esta zona tu-

rística y que además brindarán información a los paseantes nacionales y extranjeros.

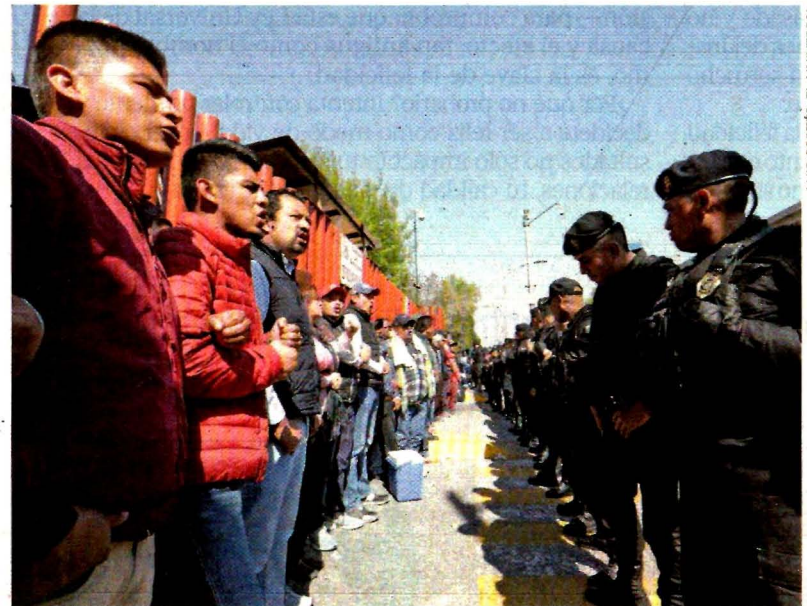
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, informaron que en enero el agrupamiento crecerá y vigilará Garibaldi, la tercera sección del Bosque de Chapultepec y la Alameda Oriente, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva.

“Vamos a ver cómo funciona en Garibaldi, esa es una zona que nos interesa mucho proteger y que se convierta en una más de las atracciones que hay en la Ciudad”, comentó Orta Martínez.

La Policía Charra fue creada en 2002 por el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, y estaba integrada por 40 elementos y 30 caballos. En ese tiempo los uniformados tomaron clases de inglés, defensa personal y sobre aspectos turísticos del Centro Histórico.

METROPOLI C1

CAMPESINOS GANAN SEGUNDO ROUND



Ayer, por segundo día consecutivo, organizaciones campesinas que mantienen un cerco en San Lázaro lograron que se pospusiera la aprobación del Presupuesto de Egresos 2019. Hoy, los diputados están citados a sesión. **A6**

Despedidos del SAT no serán defendidos por sindicatos

- Su condición por honorarios los deja sin esa posibilidad, dice el gremio

ASTRID RIVERA —justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que han sido despedidos son únicamente aquellos bajo el régimen de pago por honorarios, razón por la cual el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda no ha intervenido, dijeron a EL UNIVERSAL fuentes del propio sindicato.

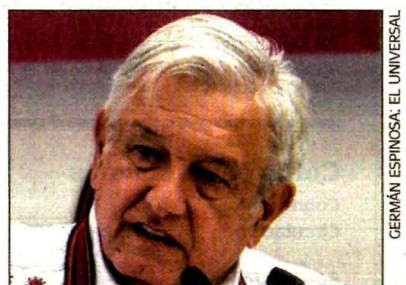
Estos trabajadores “de confianza” no están afiliados a organización gremial alguna, por lo que el sindicato considera que no puede intervenir en su defensa o en la reinstalación de su puesto.

Ante la separación de cientos de trabajadores del SAT, especialistas consultados consideraron que esta coyuntura debe aprovecharse para que se le otorguen prestaciones a los empleados por honorarios.

Arturo Alcalde, abogado laboral, explicó que se requiere de una nueva legislación en la que se regule el apartado B de la Constitución, puesto que en la actualidad los trabajadores llamados “de confianza” no cuentan con ninguna prestación, sólo el pago de sus honorarios y la atención médica que les provee el ISSSTE.

Javier Aguilar, catedrático de la UNAM, destacó que la única opción que tiene este tipo de trabajadores es organizarse para presentar una demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), pero indicó que se trata de un proceso largo.

NACIÓN A10



“[La administración anterior me dejó un gobierno que se asemeja a] un toro viejo y reumático, de avance lento”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

NACIÓN A4

POR AJUSTE, BAJARÁ SUELDO DE RECTORES HASTA 43%

A4

